



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMA TELEVISIVO PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y EDUCATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, (SIPEN).

SIPEN-CCC-PEPB-2025-0044

Diciembre, 2025
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
17 de diciembre de 2025

Señores
S91 Media Group

Mediante el presente documento, la Superintendencia de Pensiones le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es Contratación Servicios de Publicidad a través de Programa Televisivo para la Difusión de Contenidos Informativos y Educativos de la Superintendencia de Pensiones, y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del servicio.

Atentamente,



Comité de Compras y Contrataciones
Superintendencia de Pensiones



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Servicio de Publicidad a Través de Programa Televisivo para la Difusión de Contenidos Informativos y Educativos de la Institución, con el fin de mantener informada y orientada a toda la población sobre el Sistema Dominicano de Pensiones, La Presente Contratación de Publicidad será Difundida a través del Programa Televisivo "La Mirada". <u>Ver Ficha Técnica.</u>
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Procedimiento de excepción para Contratación de Publicidad a través de Medios de Comunicación Social.
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Para el 17 de diciembre del 2025
Cronograma del procedimiento de excepción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de publicación: 17/12/2025 2. Fecha de recepción de la oferta: 17/12/2025 3. Fecha de análisis de oferta: 17/12/2025 4. Fecha de adjudicación: 17/12/2025 5. Notificación de adjudicación: 17/12/2025 6. Suscripción de contrato no mayor a 20 días luego de la notificación de adjudicación.
Forma de presentación de propuesta	La presentación de la propuesta se llevará a cabo mediante el correo electrónico licitaciones@sipen.gob.do en la fecha indicada en el cronograma de actividades.
Identificación de las propuestas	Propuesta SIPEN-CCC-PEPB-2025-0044 Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones Superintendencia de Pensiones
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<u>Documentación legal para las personas físicas extranjeras:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 2. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado. 3. Certificación emitida por la Dirección de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se Encuentra al día en el pago de sus obligaciones. 4. certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. 5. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Requerimientos que debe tener la cotización	<p><u>Documentación económica:</u></p> <p>1. Oferta económica (SNCC.F.33) y/o Cotización. La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). deben incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones. El ITBIS debe expresarse por separado. Las Ofertas deben estar claramente definidas, firmadas y selladas.</p>
Forma y método de pago	<p>El pago se efectuará a los treinta (30) días calendario contados a partir del depósito de cada factura correspondiente, previa entrega conforme a la Publicidad Contratada. Este pago estará condicionado a la presentación del recibido conforme de servicio debidamente firmada y aceptada por el área requirente, como constancia de la recepción satisfactoria del Servicio de Espacio en Prensa conforme a las condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato.</p>

